



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Información pública de la Agencia de Ciencia Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, por la que se anuncia la ampliación del gasto de la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de planes de actuación para centros de I+D+i empresariales en el ejercicio 2023 (PROGRAMA RIS3-EMPRESA).

Mediante Resolución de 5 de junio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas para el desarrollo de Proyectos de I+D+i en el marco de la estrategia Asturias RIS3 (Programa RIS3-Empresa) (BOPA Nº 136 DE 14-VI-2017).

Con fecha 20 de abril de 2023, por Resolución del IDEPA, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de PLANES DE ACTUACION PARA CENTROS DE I+D+i EMPRESARIALES en el ejercicio 2023 (PROGRAMA RIS3-EMPRESA).

En el Resuelto Cuarto, se establece que la cuantía total máxima autorizada para financiar esta convocatoria de ayudas en el ejercicio 2023 será de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (3.400.000,00 €), de los cuales UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.400.000,00 €) va con cargo al presupuesto de la Agencia de 2023, cuantía que ha sido autorizada por el Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de abril de 2023 y otros DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000,00 €) con cargo al presupuesto de la Agencia de 2024, cuya concesión queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento que se apruebe el presupuesto de la Agencia para dicho ejercicio.

Prevía instrucción y tramitación de los expedientes de conformidad con la Base Reguladora Decimotercera, la Comisión de Evaluación, reunida con fecha 4 de diciembre de 2023, para la valoración de las solicitudes presentadas, eleva al Presidente de la Agencia, propuesta de resolución, por un importe de 3.591.178,88 €.

Dado que dicho importe es superior a la dotación inicialmente aprobada para financiar la convocatoria que nos ocupa y existiendo un saldo disponible correspondiente al ejercicio 2022 de esta misma convocatoria, por importe de 867.526,12 €, se considera procedente su aplicación.

Queda, por tanto, la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a la ejecución de PLANES DE ACTUACION PARA CENTROS DE I+D+i EMPRESARIALES en el ejercicio 2023 (PROGRAMA RIS3-EMPRESA) con una dotación total de 3.591.178,88 €.

Firmado electrónicamente. LA Dirección Ejecutiva - David González Fernández